


ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAPARRAPÍ NIT: 899999710-0		FORMATO: Informe Supervisor	Código
		MACROPROCESO: De Apoyo	MA-GF-F02
		PROCESO: Gestión Financiera	Versión
			V - 0

I. INTRODUCCIÓN

El presente informe de supervisión contiene el análisis de las actividades ejecutadas en virtud del cumplimiento del Contrato de prestación de servicios MC-031-2025 del 12 de agosto de 2025; durante el periodo ejecutado comprendido entre del 14 agosto al 30 de agosto de 2025; a su vez, se realiza una descripción ejecutiva, administrativa y financiera del mismo.


Adicionalmente, se estipulan las actividades realizadas, así como las demás observaciones y requisitos técnicos que debe cumplir al respecto según el contrato suscrito y las obligaciones adquiridas.

II. RESUMEN EJECUTIVO DEL CONTRATO

Número del Contrato:	MC-031-2025		
Nombre del Contratista:	FUNDACION EMPRENDA Y VIVA		
Número de Identificación:	900.689.410-9		
Fecha de Suscripción del Contrato:	12 de agosto de 2025		
Fecha del Acta de Inicio:	14 de agosto de 2025		
Fecha de Terminación:	13 de septiembre de 2025		
Estado Actual del Contrato:	En Ejecución:	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Finalizado:	<input type="checkbox"/>	
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS, HUMANOS Y ADMINISTRATIVOS, PARA LA ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR BRINDANDO COBERTURA EN AREAS DE DESARROLLO DE LA PERSONA, GARANTIZANDO LA CALIDADDE VIDA DE LA COMUNIDAD, SUPLIENDO LAS NECESIDADES BASICAS DE ALIEMENTACION, RECREACIÓN APROVECHAMIENTO DEL TIMEPO LIBRE, SALUD Y VIVIENDA EN EL HOGAR VILLA JORDANIA DEL MUNICIPIO DE CAPARRAPÍ		
Plazo de ejecución:	UN (1) MES, A partir del acta de inicio y/o hasta agotar el presupuesto		
No. CDP:	2025000576		
No. RP:	2025000777		
Rubro:	2.3.2.02.02.009.05.07.02.20 Asistencia y cuidado en Centros de Bienestar / SGP LIBRE DESTINACION / inclusión Social y Reconciliación		
Modalidad de Contratación: (marque con una "X")	Contratación Directa	<input type="checkbox"/>	
	Mínima Cuantía	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Concurso de Mérito	<input type="checkbox"/>	



	<p>Selección Abreviada de Menor Cuantía</p>	
	<p>Licitación Pública</p>	
	<p>Urgencia Manifiesta</p>	
<p>Forma de Pago:</p>	<p>El Municipio pagara al contratista e l valor del contrato de la siguiente forma: Un único pago, de acuerdo a los servicios prestados y bienes descritos en les especificaciones técnicas efectivamente realizados avalados por la supervisión de acuerdo a las condiciones técnicas exigidas.</p> <p>Para los pagos respectivos, el contratista deberá presentar los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de factura o cuenta de cobro cuando corresponda, junto con los demás documentos que se exijan por parte de entidad 2. Informe de ejecución de actividades. 3. Ingreso de bienes al almacén que de conformidad con la normatividad contable lo requiera. 4. Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscal 5. Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor del contrato que incluya manifestación de recibido a satisfacción <p>El contratista para el pago, deberá acreditar el pago mensual de sus obligaciones derivadas de la vinculación al sistema de seguridad social en salud y pensiones conforme a la Ley.</p> <p>El termino para el pago solo empezara a contarse desde la fecha en que se presente en debida forma la totalidad de documentos exigidos para el efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.</p>	
<p>Valor del contrato inicial:</p>	<p>El valor estimado para la presente contratación es la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS (\$ 39.858.000) M/CTE, gasto se efectuará con cargo al presupuesto general de rentas y gastos del Municipio según su disponibilidad presupuestal N° 2025000576 del 25/07/2025 expedida por la secretaria de Hacienda.</p> <p>NOTA: los valores incluyen IVA y demás impuestos Nacionales y Departamentales, tasas, y similares que se</p>	

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAPARRAPÍ NIT: 899999710-0 	FORMATO: Informe Supervisor	Código MA-GF-F02
	MACROPROCESO: De Apoyo	Versión
	PROCESO: Gestión Financiera	V - 0

	deriven de la ejecución del contrato de conformidad con la Ley Colombiana tanto nacionales como Departamentales.						
Anticipo:	N/A						
Tipo de Pago: [Marque con una "X"]	<table border="1"> <tr> <td>Parcial</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Final</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	Parcial	<input type="checkbox"/>	Total	<input checked="" type="checkbox"/>	Final	<input type="checkbox"/>
Parcial	<input type="checkbox"/>						
Total	<input checked="" type="checkbox"/>						
Final	<input type="checkbox"/>						
Periodo que Comprende el Informe	14 AL 30 DE AGOSTO DE 2025						
Nombre Supervisor:	SANDRA MILENA ROJAS HERNANDEZ						
Cargo Supervisor:	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL						

BALANCE DEL CONTRATO	
Valor a Pagar:	\$ 24.491.241
Valor Inicial del Contrato:	\$ 39.858.000
Valor Adicionado:	0
Valor Total del Contrato:	\$ 39.858.000
Valor Pagado:	0
Porcentaje de Ejecución Financiera:	61.44%
Saldo del Contrato:	\$ 15.366.759
Valor a Liberar Presupuestalmente:	0

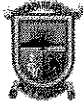
III. SEGURIDAD SOCIAL

Se realizó la correspondiente verificación de los documentos que allegó el Contratista, correspondiente a la copia al certificado de pago de parafiscales.

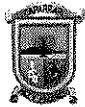
IV. SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Las actividades que se encuentran contempladas dentro del objeto del contrato se encaminan única y exclusivamente al desarrollo del objeto del contrato, las siguientes son las actividades que se adelantaron durante el periodo del presente

:

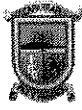


Obligaciones	Cumplió		Actividad Realizada	Soporte
	Si	No		
1. Atender de forma gratuita a las personas mayores más vulnerables, a través de los cuales se garantiza el hospedaje, soporte nutricional, actividades recreativas y culturales, servicio de enfermería, atención psicosocial, trabajo social, fisioterapia, nutrición, y los demás servicios mínimos.	X		<p>El contratista en el periodo, comprendido entre el 14 al 30 de agosto de 2025, en el Hogar Villa Jordania, del municipio de Caparrapí, brindó atención gratuita para cada uno de los 29 adultos mayores que se tienen al cuidado, prestado los siguientes servicios:</p> <p>Garantizó hospedaje, prestación de servicio de enfermería, cocina, limpieza para los 29 adultos mayores institucionalizados en el Centro de protección Villa Jordania, Garantizó el servicio de alimentación para los 29 adultos mayores</p> <p>Realizó actividades dirigidas a la estimulación por medio del fortalecimiento cognitivo, psicomotriz, además de brindar espacios de interacción social y cultura religiosa, según creencias.</p> <p>Además, se realizó la celebración en el mes agosto, con motivo de festejo de los cumpleaños, donde se incluyeron los adultos mayores que cumplieron un año nuevo de vida.</p>	<p>Anexo 01 (Camas y dormitorios)</p> <p>Anexo 02 (actividades lúdico-recreativas)</p> <p>Anexo 03 (celebración de cumpleaños)</p>
2. Realizar el pago de los implementos de aseo, servicios públicos, medicamentos y demás elementos para satisfacer las necesidades de los adultos mayores del HOGAR DEL ABUELO VILLA JORDANIA. Así como también administrar, contratar, pagar y liquidar el personal necesario para el desarrollo de labores y actividades para el buen funcionamiento, garantizando la idoneidad del personal que ejerce las	X		<p>El contratista dio cumplimiento en la prestación de los diferentes servicios que requiere el hogar Villa Jordania para el adecuado funcionamiento del mismo, realizando pagos para este mes de la siguiente forma:</p> <p>Servicios Públicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Servicio de gas, con el operador Gas país \$ 480.000 pesos -Servicio de luz por un valor de: \$ 652.910 Servicio de internet: \$ 59.900 <p>Realizó el suministro de implementos de aseo, insumos para la desinfección de baños, pisos, cuartos y demás instalaciones del hogar,</p>	<p>Verificar cuentas de cobro y pagos en el balance financiero.</p> <p>Verificar cuenta de cobro de elementos de aseo y desinfección relacionadas en balance financiero.</p>



<p>funciones de las necesidades mínimas de los beneficiarios para que estos tengan un trato digno.</p>	<p>como: (guantes de látex, escobas, traperos, clorox, vinagre industrial, aromatizante, así como los elementos de aseo, para la ropa, cobija y similares)</p>	<p>Verificar cuenta de cobro de suministro de insumos de enfermería y medicamentos relacionados en el balance financiero.</p>
	<p>Cumpliendo de esta forma con el pleno funcionamiento tanto para los adultos mayores como para el personal de Talento Humano que reside y labora en el Hogar del Abuelo Villa Jordania.</p>	
	<p>Medicamentos Se realizó la compra de medicamentos que no fueron entregados por la EPS, así mismo la compra de elementos médicos para realizar curación de heridas, administración de medicamentos y demás insumos requeridos para brindar los servicios de atención primaria en salud, de acuerdo con las necesidades informadas por las auxiliares de enfermería que prestan sus servicios en el hogar.</p>	<p>Anexo 04 (turnos de auxiliares de enfermería)</p>
	<p>Alimentos Suministró víveres, bienes de consumo como frutas, verduras, carnes, cereales, legumbres, productos lácteos y demás insumos necesarios para garantizar los cinco tiempos de comida mencionados anteriormente, realizando una variación constante de los mismos.</p>	<p>Anexo 05 (turnos de aux cocina)</p>
	<p>Colaboradores Realizó la contratación por prestación de servicios del talento humano necesario según lo pactado en el convenio:</p>	<p>Anexo 06 (turnos de aux servicios generales)</p>
	<p>Tres auxiliares de enfermería, con turnos rotativos de 2x2x2 Dos auxiliares de cocina de tiempo completo (con turnos rotativos de 8h) Dos auxiliares de aseo y servicios generales de tiempo completo (8 horas) Un auxiliar de programas y proyectos de tiempo completo (8 horas)</p>	<p>Anexo 07 (turnos de aux de programas y proyectos)</p>






		<p>Un auxiliar administrativo de tiempo completo (8 horas)</p> <p>Un coordinador profesional social de tiempo completo (8 horas)</p> <p>Realizo el pago correspondiente para el mismo periodo reportado en este informe, es decir, del 01 al 30 de junio teniendo en cuenta, los aportes de seguridad social realizados por cada uno de los trabajadores, constatando que los mismos, se encuentran afiliados a una EPS, fondo de pensiones y aseguradora de riesgos laborales ARL.</p>	
<p>3. Prestar el servicio de alimentación realizando las siguientes acciones: elaboración de minutas nutricionales, creadas especialmente para la población; acompañamiento en buenas prácticas de manufactura a servicio de alimentación; entrega de alimentación que asegure la ingesta proteico-calórica de la población beneficiaria; informe de tamizaje nutricional.</p>	X	<p>El contratista cumplió la obligación 3, a través de las siguientes acciones realizadas por el nutricionista que se provee para este servicio:</p> <p>Cumplió con el ciclo de menús estandarizado, garantizando alimentación balanceada dividida en 5 tiempos de comida, que da cumplimiento a los micro y macronutrientes necesarios para la edad de las personas mayores.</p> <p>Garantizó el suministro de víveres y alimentos para brindar servicios de alimentación</p>	<p>Anexo 08 (entrega de alimentación)</p>
<p>4. Prestar los servicios de salud desarrollando las siguientes acciones: 4.1. garantizar todos los días 24/7 los servicios de auxiliares de enfermería y cuidado de los adultos mayores del centro de protección del hogar Villa Jordania 4.2. Tamizaje nutricional y patologías relacionadas con malnutrición 4.3. acompañamiento en garantía del derecho a la salud 4.4 Articulación con entidades territoriales y actores de la SSS. 4.5.</p>	X	<p>El contratista dio cumplimiento a través de las siguientes acciones:</p> <p>Las auxiliares de enfermería realizaron acciones en pro del cuidado de las 29 personas mayores, por tanto, diariamente tomaron a cada integrante los signos vitales, administraron medicamentos según la prescripción médica, realizaron curación de heridas de acuerdo con sus necesidades y patologías.</p> <p>Realizó el acompañamiento para la toma de laboratorios, citas de control por consulta externa, y urgencias en el centro de salud del municipio, con apoyo de las auxiliares de enfermería y la auxiliar de programas y proyectos</p>	<p><i>Las evidencias de la administración de medicamentos, curaciones, toma de signos, reposan en la historia clínica de cada una de las personas mayores.</i></p> <p><i>Las evidencias correspondientes al acompañamiento</i></p>





<p>Inspección y verificación de botiquín y extintores con los que cuenta el Centro. 4.6. Desarrollo de actividades de estimulación física o cognitiva. 4.7. Toma de signos vitales, control y administración de medicamentos. 4.8. Acompañamiento a atenciones médicas por emergencia fuera del municipio de acuerdo con Disponibilidad de personal y recursos.</p>			<p><i>de las citas y las urgencias en este mes, se pueden verificar en la historia clínica de cada persona mayor que reposa en el archivo del HAVJ.</i></p>
<p>5. Garantizar el servicio de cuidado y aseo realizando las siguientes acciones: 5.1. Acompañamiento en actividades básicas de la vida diaria. 5.2. Aseo y desinfección de instalaciones e infraestructura. 5.3. Servicio de lavandería. 5.4. Acompañamiento momentos de alimentación.</p>	<p>X</p>	<p>El contratista realizo el cumplimiento de esta obligación por medio de las siguientes acciones: Las auxiliares de enfermería apoyaron el baño diario de las personas mayores, así como el acompañamiento de las actividades diarias, y autocuidado. Realizó acompañamiento diario en baño, realización de necesidades fisiológicas, cambio de pañales, toma de alimentos (cuchareo y paladeo) a quienes lo requieren, acciones matutinas, diarias, vespertinas y nocturnas (colocación de pijamas, verificación de la temperatura en la habitación, 3 rondas nocturnas, verificación del estado de salud de las personas mayores). Diariamente realizó aseo y desinfección de las instalaciones de Villa Jordania (baños, habitaciones, pasillos, capilla, zonas comunes, enfermería), así mismo, realizó lavado de ropa, cambio de tendidos (semanal o diario), toallas, vestuario de las personas mayores y calzado.</p>	<p>Anexo 09 (Instalaciones del HAVJ)</p>
<p>6. Reportar las novedades que se presenten y que afecten la estabilidad y el buen funcionamiento del Hogar Villa Jordania.</p>	<p>X</p>	<p>El contratista durante el mes de agosto no reportó ninguna novedad.</p>	<p>No requiere anexo</p>

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAPARRAPÍ NIT: 899999710-0 	FORMATO: Informe Supervisor	Código MA-GF-F02
	MACROPROCESO: De Apoyo	Versión V - 0
	PROCESO: Gestión Financiera	

7. Priorizar la prestación del servicio a la población adulto mayor que no cuenten con familiares ni la capacidad de auto sostenimiento.	X	El contratista priorizó los adultos mayores más desprotegidos lo cual se dio ingreso a las siguientes personas: 1. Marco Aurelio Molina: ingreso el 16 de agosto de 2025 2. Uribe Montero: ingreso el 21 de agosto de 2025	Anexo 10 (acta de ingreso)
8. Cumplir con las especificaciones técnicas descritas en el numeral 3.2 de los estudios previos.	X	Durante el periodo reportado se dejó en la lista de chequeo, las sugerencias a mejorar para el funcionamiento del Hogar Villa Jordania.	Anexo 11 (lista de chequeo firmada por la supervisora)

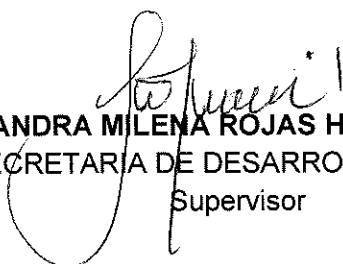
V. EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

El contratista cumplió	Si	X	No	
Se verificó la veracidad de los soportes:	Si	X	No	
Ejecución Física	Total	X	Parcial	
Se sugieren multas	Si		No	X
Se sugiere efectuar Cláusula Penal	Si		No	X
Observaciones sobre la Ejecución	El contratista cumplió favorablemente las actividades para las que fue contratado.			

VI. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

En calidad de supervisor del Contrato de prestación de servicios MC-031-2025 del 12 de agosto de 2025, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción con todas las obligaciones establecidas en el mismo en las condiciones anteriormente señaladas y es procedente realizar el pago correspondiente.

Se expide, a los veintitres (23) días del mes de septiembre de 2025


SANDRA MILEMA ROJAS HERNANDEZ
 SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
 Supervisor